

ACTA DE DIRECTORIO Nº 379

A los 6 días del mes de marzo de 2025, siendo las 11.32 horas, se reúnen los miembros del Directorio de **DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.** (la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Guillermo Daniel Arcani y con la participación de los Sres. Directores Miguel Dodero, Carlos Gustavo Nies, Rafael Tronconi, Rodrigo Allende, Christian Alvariñas Canton, Nicolás Basso y Jeremías Casali. Participan además los Sres. Juan Enrique Pitrelli, Carlos Adolfo Zlotnitzky y Héctor Horacio Canaveri, miembros de la Comisión Fiscalizadora. Participan además la Gerente General de la Sociedad, Sra. Natalia Rivero y la Gerente de Administración y Finanzas, Sra. Julieta Sabre. La reunión se efectúa a distancia, conforme las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El canal de comunicación, el modo de acceso y el procedimiento para la emisión del voto a distancia han sido debidamente difundidos, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

El Sr. Presidente declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad;
- Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante del órgano de fiscalización.

(...)

Luego de un intercambio de opiniones, se pasa a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día.

2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, DEL REPORTE SOBRE EL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RESEÑA INFORMATIVA E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO 31.12.24.

En relación con este punto el Sr. Presidente destaca que toda la documentación a considerar ha sido distribuida a los Sres. Directores con anticipación suficiente a esta reunión. Destaca también que, como es de conocimiento de los presentes, la Sociedad se encuentra en Régimen de Oferta Pública y que en la preparación de los Estados Financieros se ha aplicado la política de valuación de activos y pasivos financieros e inversiones en asociadas comunicada oportunamente, no habiendo surgido observaciones respecto a la misma. Asimismo, hace constar que los Estados Financieros e información complementaria han sido confeccionados en moneda homogénea al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la normativa aplicable.

Continúa el Sr. Presidente indicando que el estudio Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. es el encargado de la auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los procedimientos de prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales, y que por esas actividades la Sociedad le reconoce un Honorario total de auditoría de \$97.547.414.-, que incluye las revisiones contables trimestrales y la auditoría anual 2024. Esta cifra, en moneda homogénea al 31/12/24 equivale a \$113.875.058.-

A continuación, el Sr. Presidente otorga la palabra a la Sra. Rivero, quien hace mención a los hechos más relevantes contenidos en los Estados Financieros que se traen a consideración del Directorio.

A continuación el Sr. Presidente **MOCIONA:** Que se den por leídos y se aprueben el Inventario, los Estados de Situación Financiera, del Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Reseña Informativa e información complementaria, correspondientes al trigésimo tercer Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024, en razón de que los mismos son de conocimiento de los Sres. Directores, omitiendo su transcripción en actas por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

La moción del Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

Antes de referirse a la propuesta de asignación de resultados incluida en la Memoria, el Sr. Presidente aclara que el resultado del ejercicio cerrado el 31/12/24 (ganancia de \$17.787.232.875.-), incluye en concepto de provisión \$58.774.844.- como Honorarios de Directores; \$8.986.633.- como Honorarios de Comisión Fiscalizadora; y \$113.572.717.- como Bonos de Participación al Personal, en moneda homogénea al 31/12/24, y que estos conceptos serán sometidos a consideración de la Asamblea de Accionistas. Continúa el Sr. Presidente indicando que la propuesta de asignación del Resultado del Ejercicio plasmada en la Memoria es la siguiente: **(i)** Destinar el 5% a la Reserva Legal, es decir, la suma de \$889.361.644.-; y **(ii)** Destinar el remanente de \$16.897.871.231.- al pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias. Agrega que dicha propuesta considera las disposiciones legales, normativas y Estatutarias aplicables, así como los compromisos asumidos, los cuales no resultan vulnerados, los flujos y disponibilidad de efectivo. A continuación, el Sr. Presidente **MOCIONA:** Aprobar la propuesta de asignación de resultados incluida en la Memoria anual, la que expuso precedentemente.

La moción del Sr. Presidente resulta aprobada por unanimidad.

Aclara el Sr. Presidente que conforme lo dispuesto por la Resolución General N°777/18 de la CNV, la propuesta de asignación de resultados deberá ser tratada por la Asamblea en la moneda de fecha de celebración de la misma.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y **MOCIONA:** **(i)** Aprobar la Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/24, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad; y **(ii)** Aprobar el Anexo a la Memoria "Reporte del Código de Gobierno Societario" por el ejercicio económico cerrado el 31/12/24, omitiendo su lectura por ser de conocimiento de los Sres. Directores, así como su transcripción en el acta, por gestionarse su copiado en el Libro de Inventario y Balances de la Sociedad.

Las mociones del Sr. Presidente resultan aprobadas por unanimidad.

El Sr. Presidente hace constar que el Directorio ha tomado conocimiento tanto del Informe de Auditoría emitido por el Auditor Independiente como del Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidos a los Estados Financieros aprobados en este punto. Sin surgir observaciones sobre el particular, se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día.

(...)

Solicita la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, miembro de la Comisión Fiscalizadora, y manifiesta que, atento a la celebración del acto a distancia, con la participación a distancia de todos los asistentes y, considerando las disposiciones del art. 26 del Estatuto Social, hace constar que la presente reunión se celebró en cumplimiento de tales disposiciones, y que las decisiones fueron regularmente tomadas.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.02 hs., el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, agradeciendo su participación a los asistentes.

Firmantes: Guillermo Daniel Arcani (Presidente) - Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO
Responsable de Relaciones
con el Mercado